



Portada: Foto tomada del libro 'Mundos Amazónicos' (Fundación Sinchi Sacha)

ÍCONOS

REVISTA DE
FLACSO - ECUADOR

Nº 3. agosto / octubre, 1997

Los artículos que se publican en la revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores, no reflejan necesariamente el pensamiento de ICONOS

DIRECTOR FLACSO-ECUADOR
ARQ. FERNANDO CARRION

EDITOR ICONOS
FELIPE BURBANO DE LARA

CO-EDITOR ICONOS
SEBASTIAN MANTILLA BACA

COLABORADORES EN ESTE NUMERO

ALBERTO ACOSTA
FELIPE BURBANO
LUIS VERDESOTO
OSCAR UGARTECHE
JOSÉ GONZALO BONILLA
MANUEL ALCANTARA
FRANCISCO MUÑOZ
SIMON PACHANO
TOM SALMAN
SANTIAGO ORTIZ
FERNANDO CARRION
SUSANA ANDRADE
JOSÉ ANTONIO FARIAS H.
CARLOS DE LA TORRE

PRODUCCION: FLACSO- ECUADOR
DISEÑO: Luis Ochoa Ll.
IMPRESION: Edimpres S.A.

FLACSO ECUADOR

Dirección: Av. Ulpiano Páez
118 y Patria
Teléfonos: 232-029
232-030 232-031 232-032
Fax: 566-139
E-Mail: coords2@hoy.net

ICONOS agradece el auspicio de ILDIS y Fundación ESQUEL

RESERVA

BIBLIOTECA - FLACSO - E.C.

\$/5,00

FLACSO - Biblioteca

CONTENIDO

COYUNTURA

La economía en la
constitución: una
visión comprometida
ALBERTO ACOSTA 6

La Asamblea de los
impasses
FELIPE BURBANO 14

La reforma política
y el monopolio
partidista
LUIS VERDESOTO 20

ACTUALIDAD

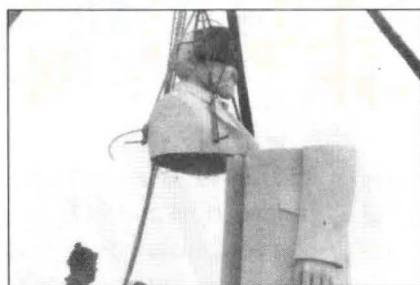
América Latina hacia el
siglo XXI
OSCAR UGARTECHE 29

Hacia una educación
para la democracia
JOSE G. BONILLA 36

GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

Gobernabilidad y
Democracia
FRANCISCO MUÑOZ 42

Gobernabilidad:
¿Moda o necesidad?
SIMON PACHANO 51



"Se ha fetichizado la
reforma política":
Manuel Alcántara 58

CIUDAD Y POLITICA

La comunicación como
creación de contenidos
TOM SALMAN 68

Las asambleas
ciudadanas
SANTIAGO ORTIZ 75

Gobierno local y nuevos
liderazgos
FERNANDO CARRION 83

DIALOGO



"Todos transfiguramos la
realidad":
MAURICE GODELIER 92

FRONTERAS

Fuga de Capitales. Un
mal endémico de la
economía mexicana
JOSE A. FARIAS 101

ENSAYO

"La letra con sangre
entra"
CARLOS DE LA TORRE 114

RESENAS

Reseñas bibliográficas:

- La Democracia bloqueada
- El mito al debate. Las ONG en el Ecuador
- Grandes economistas de hoy
- En la frontera

131

Diálogo con Manuel Alcántara

'EN AMERICA LATINA SE HA FETICHIZADO LA REFORMA POLITICA'

El tema de la gobernabilidad surge en América Latina en la década de los ochenta en reemplazo de un término más sofisticado como es el de la consolidación democrática

*Por Felipe Burbano de Lara
Profesor-investigador de FLACSO*

El español Manuel Alcántara estuvo en Quito con motivo del 49 Congreso de Americanistas. ICONOS aprovechó la oportunidad para entrevistarlo. Dos libros suyos son muy conocidos a nivel académico y político: "Gobernabilidad, crisis y democracia" (Fondo de Cultura Económica, 1996) y "Sistemas Políticos en América Latina". Ambos dan cuenta de la densidad y alcance de su pensamiento. Además, Alcántara se encuentra terminando una investigación sobre parlamentos en América Latina. Quien mejor que él, pues, para un diálogo sobre gobernabilidad y reforma política en América Latina.

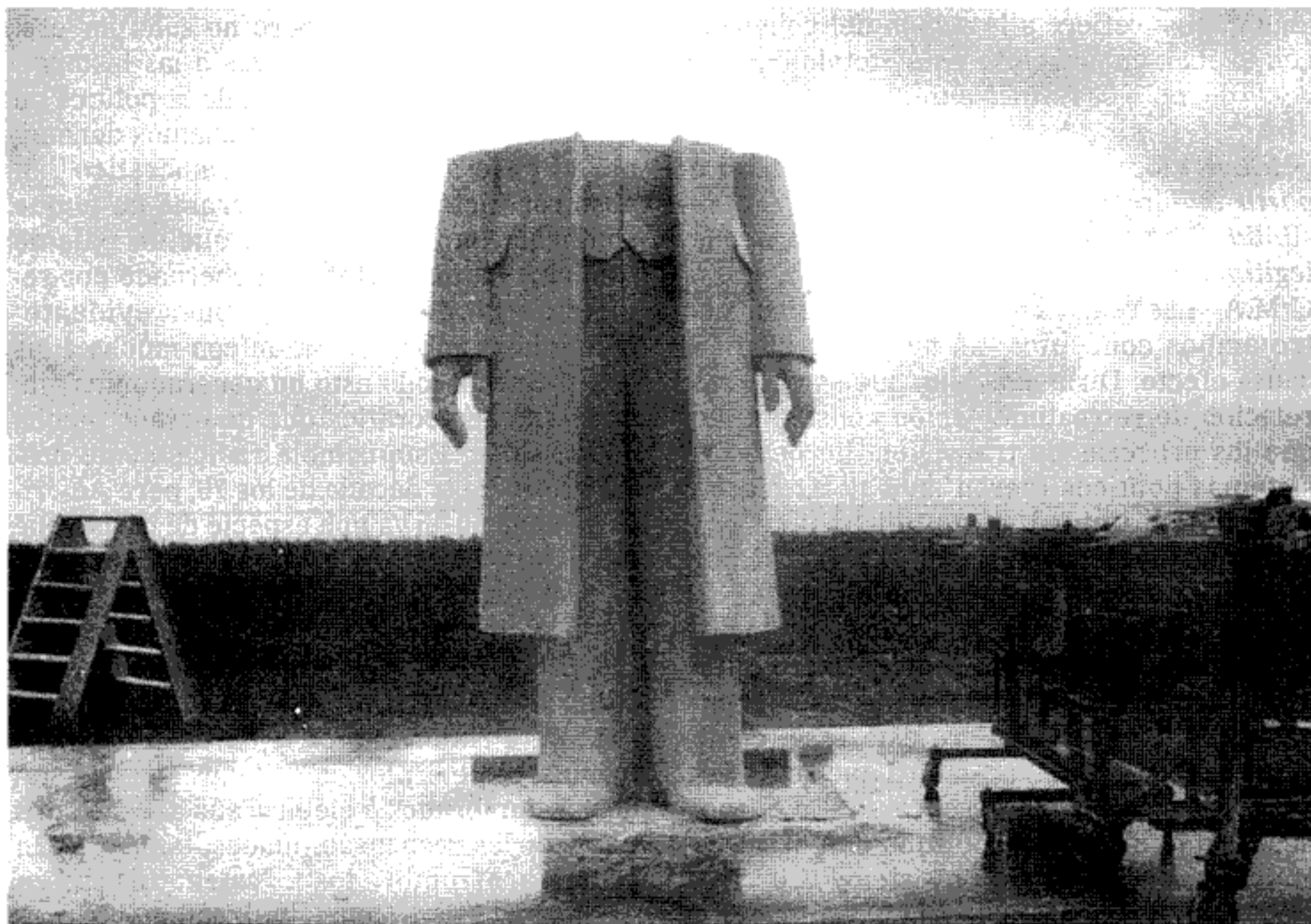
F.B.- ¿Cuál es el contexto en el que surge y se debate el tema de la gobernabilidad en América Latina?

M.A.- Básicamente, diría que surge a finales de la década de los ochenta cuando la mayoría de las transiciones políticas han sido culminadas más o menos con buen éxito. Creo también que surge, aunque esto todavía a manera de hipótesis de trabajo, en reemplazo de un término más sofisticado, por complicado y difícil, como es el de consolidación democrática. La literatura en Ciencia Política nos señala, no de una manera determinista ni absolutamente fija, que después de los procesos de cambio político

comienzan los procesos hacia la consolidación del cambio y de las nuevas formas democráticas alcanzadas. Sin embargo, esta última discusión se extravió totalmente y derivó más hacia aspectos técnicos, como la idea del buen gobierno, de que el gobierno funcione, de que el gobierno sepa procesar demandas, de que el gobierno sepa gobernar y ahí empieza la clase política a usar el término de gobernabilidad. Ya no se habló tanto de la consolidación, que suponía unos compromisos, unas ataduras mucho más rigurosas, más rígidas, sino de gobernabilidad.

F.B.- ¿Es decir, la gobernabilidad se preocupa más en los aspectos instrumentales de la gestión gubernamental que en la consolidación de la democracia?

M.A.- Se ha evitado entrar en discusiones sobre la consolidación democrática por diferentes razones. En primer lugar, porque son discusiones técnico-teóricas complicadas, complejas, en las que la evidencia empírica es escasa para poder sacar algún tipo de idea matriz. Ante esta ausencia, lo que se hizo fue concentrar el esfuerzo más en la parte técnica del gobierno, de los aspectos relacionados con la acción del gobierno. Este esfuerzo se encontró con una literatura, que venía desde los 70, en la que la palabra gobernabilidad ya se había venido usando, pe-



ro en contextos muy diferentes a los que se refieren ahora en América Latina. Todo esto generó, ya en los 90, una gran bola en la que, me parece, predomina fundamentalmente la confusión antes que las ideas claras.

F.B.- *¿Cuál es el riesgo de este enfoque tecnicista de la gobernabilidad?*

M.A.- En términos teóricos y académicos significó hurtar la posibilidad de un debate más profundo, más peliagudo en lo que se refiere a los elementos constitutivos de un sistema político democrático, y el entretrejo de esos elementos para la buena conducción de la democracia.

F.B.- *¿Cuáles serían esos elementos y cuáles se estarían dejando de lado en esta discusión técnica de la gobernabilidad?*

M.A.- Los elementos constitutivos de la

consolidación democrática, por simplificarlo, serían el desarrollo de dos grandes ejes: el de la legitimidad democrática y el de la eficacia. Esos dos ejes, de alguna manera, están adornados, a su vez, de múltiples pequeñas variables, que se refieren a aspectos relativos a relaciones internacionales, economía internacional, cultura política, inte-

gración de minorías o mayorías excluidas en la sociedad latinoamericana, percepción por parte de los ciudadanos de que el régimen político que tienen es el mejor posible; y también, por su puesto, a la acción del gobierno, a cómo el gobierno actúa.

El entretrejo es complejo, tiene múltiples facetas, y contemplarlo exclusivamente desde la perspectiva de la acción del gobierno es insuficiente. Lo que ha venido a ponerse encima de la mesa en los últimos tiempos es precisamente esto: que la gobernabilidad es

Un enfoque tecnicista de la gobernabilidad resta la posibilidad de un análisis más profundo de los elementos constitutivos del sistema político

algo que se refiere a la acción del gobierno, con lo cual, en principio, estoy totalmente de acuerdo, pero es insuficiente.

F.B.- *¿Es posible lograr una legitimidad a partir de la eficiencia del gobierno? ¿La posibilidad de una acción eficiente presupone legitimidad?*

M.A.- Las relaciones no son transitivas entre ambos conceptos, no hay una relación causa-efecto. Diría más bien que es casi una relación de retroalimentación constante. Lo que los procesos de transición dieron a los sistemas políticos fueron unas dosis increíbles de legitimidad. ¿Qué quiero decir? A través de las elecciones, de lo que podríamos llamar un cierto entusiasmo electoral, la gente confirió unas enormes dosis de legitimidad a los gobiernos elegidos. Esto es lo que se puede denominar como la fase del encantamiento político. Pero esta fase, como todos sabemos, dio paso a otra que se ha venido a denominar del desencanto. En el fondo, cuando el sistema político democrático empieza a funcionar, es un sistema aburrido, en el que no ocurre nada excepcional, salvo que cada cierto tiempo se eligen a unos gobernantes, hay unas instituciones que más o menos funcionan, etc. Es ahí donde entra la variable eficacia. Es decir, en la medida en que ese régimen político no da soluciones a los problemas que de verdad inquietan a los ciudadanos, muchas veces problemas que están muy alejados de la coyuntura política o de lo que los analistas políticos estamos pensando como cruciales; mientras el régimen político no sea capaz de resolver, o al menos dar señales que se está preocupando por resolver esos problemas, se produce una situación de desconfianza, que lleva a peligrar la variable eficacia y esta variable eficacia socava la legitimidad.

F.B.- *¿Usted diría que el tema de la gobernabilidad en América Latina se plantea frente a la pérdida de legitimidad de los sistemas democráticos después de la euforia con la transición?*

M.A.- Ciertamente, pero no sólo por eso. Pesan más aspectos relativos a las historias del presente siglo. El drama de la política de América Latina es lo que podríamos denominar el peso de su "déficit democrático". Si nosotros hiciéramos un diagrama en el que sombreáramos los años en que un país de América Latina ha estado gobernado por regímenes no democráticos, pues evidentemente las sombras ganarán con mucho a las luces. Bueno, todo esto ha generado una tradición no democrática que ha pesado mucho en la región. Esto cambia radicalmente desde finales de la década de los 70, pero América Latina conserva una especie de carga, que de alguna manera condiciona los resultados de la democracia.

F.B.- *¿Este déficit alude a un déficit en la cultura política democrática?*

M.A.- Primero alude a un déficit en las formas, es decir, los ciudadanos no han estado acostumbrados a elegir a sus gobernantes y a pedirles responsabilidades; tampoco han estado acostumbrados a estructurarse en partidos políticos claros, perfectamente operativos, y, lógicamente, este no acostumbrarse a actuar de esa manera ha contribuido a unos hábitos de desilusión, desinterés, a unos hábitos de no avalar el proyecto democrático.

F.B.- *¿Cuáles son los principios básicos de una cultura política que permita funcionar a las formas democráticas?*

M.A.- Esta es una pregunta muy complicada. Lo primero que se me viene a la mente es que sea una cultura política participativa. Pero dicho esto, inmediatamente se me vienen contraejemplos de culturas políticas democráticas que son poco participativas, sociedades que se recluyen, se aíslan, se individualizan y participan poco en la cosa pública. Pero sí, mantengo la afirmación. Creo que en términos teóricos, la idea de participación, la idea de compromiso con la cosa pública será uno de los ejes. Un segundo eje viene de la idea de responsabilidad a todos los niveles, en el nivel superior, llamémosle de mando, pero

El drama de la política en América Latina es lo que podríamos denominar el peso de su "déficit democrático"



también responsabilidades en el ámbito de los ciudadanos para, de nuevo, comprometerse, intervenir, participar en la cosa pública. Creo que esos serán los dos grandes ejes: participación y responsabilidad. Responsabilidad en el sentido anglosajón de 'accountability', es decir, responsabilidad de quien da cuentas de su desempeño en la función pública.

F.B.- También se ha planteado como elemento básico el reconocimiento de un conjunto de reglas que normen e institucionalicen el juego político. *¿Usted diría que también es un requisito?*

M.A.- Obviamente, pero hay que tener cuidado porque en muchas ocasiones esto sucede 'por defecto', es decir, se aceptan las reglas porque no hay otras y se termina conformando 'democracias sin demócratas'.

F.B.- *¿Cómo homogenizar una cultura política alrededor de unas ciertas reglas en países social, cultural y políticamente muy heterogéneos?*

M.A.- Empezando desde muy abajo, por unas reglas mínimas, unas reglas que fueran absolutamente aceptadas según el criterio del mínimo común denominador por la población. Cuesta mucho a veces pensar en reglas muy sofisticadas que gran parte de la población o no las conoce o incluso están en contra de los intereses de la mayoría. Eso por una parte. Segunda cuestión, la diversidad estructural de los ciudadanos, en principio, es visto por los teóricos como una dificultad para lograr el progreso de un régimen democrático. Pero hay excelentes ejemplos de países que, teniendo esta diversidad, han progresado. El caso que siempre se me ocurre es el de Bélgica, donde la sociedad está profundamente dividida en dos comunidades, la comunidad valona y la flamenca, que suponen dos mundos muy diferentes en términos lingüísticos, de valores, psico-sociales, en términos incluso de actitudes ante la vida. A principios de siglo los flamencos eran ciudadanos de absoluta segunda categoría, tan de segunda categoría como muchos ciudadanos indígenas en países andinos o centroamerica-

nos actualmente. Bien, esto se ha superado. Y se ha superado a través de mecanismos de democracia consociacionales que de alguna manera han dado cuotas de poder a estos ciudadanos. Esto tiene que partir de una premisa básica y de ese común denominador al que yo me refería antes: la aceptación de un escenario, de una arena común, por parte de todos los actores. Esa arena común, ese escenario común, hoy por hoy yo no encuentro otro que no sea el Estado. El Estado es el marco donde los individuos se hacen ciudadanos. Y el Estado es eso que debe poner esa especie de denominador común, de reglas de juego para todos, en la que todos quepan.

F.B.- *¿Pero el Estado parece tener claros límites para definir ese terreno común?*

M.A.- El problema ha sido que el Estado siempre ha sido botín de unos pocos o de unos grupos. Lo que no se ha articulado es la presencia de todos en el Estado. Y eso es lo que hoy por hoy nos brinda la democracia consociacional; es decir, nos brinda la posibilidad de que las distintas comunidades, los distintos sectores sociales, puedan acceder al Estado y puedan de alguna manera controlar el devenir de esa arena común.

F.B.- *¿Cuál es la relación entre Estado y régimen político en la teoría de la gobernabilidad?*

M.A.- El Estado es una parte del régimen político, no es todo, pero es una parte. Y para mí es una parte fundamental. El Estado, de nuevo, es ese escenario en el que la sociedad se puede integrar dentro del régimen político, y puede decidir por su futuro. ¿Por qué? Porque el Estado tiene como uno de sus atributos concentrar el poder político. En muchos casos -claro, éste es un tema peliagudo- el Estado es el principal poder que existe en una sociedad. Evidentemente, cuanto más democrática es una sociedad, cuanto más los individuos depositan el poder en ese Estado, más grande es el poder del Estado. El Estado tiene el poder de la violencia, de controlar a lo mejor el 50% del PIB, todo lo cual da suficientes elementos al gobierno, que vendría a ser un 'órgano de gestión' del Estado, para poder realizar políticas públicas. Y esas políticas son, volviendo a los términos que antes hablábamos, los ejes por los que la eficacia del sistema político se va a desarrollar. El Estado es un elemento absolutamente fundamental. La no existencia del Estado es el ori-

gen de lo que diríamos la ley de la selva, de una situación de naturaleza hobbesiana, en la que los menos favorecidos, los históricamente más atrasados, más marginados, siempre van a perder.

F.B.- *El énfasis que se pone hoy en el debate sobre el régimen político en América Latina es inédito. Históricamente, predominó un interés por el Estado. ¿Ve usted en este cambio la consolidación de una actitud democrática?*

M.A.- Ciertamente que sí. No hablaría tanto de consolidación de una cultura o actitud política democrática, pero sí de un cambio en los patrones de cultura política. Hay una voluntad, digamos, por analizar los problemas de manera más compleja.

F.B.- *¿Cómo ve los procesos de reforma política en América Latina? ¿Cree que van en la dirección correcta? ¿Se están sobre-enfatizando los aspectos técnicos de la gobernabilidad?*

M.A.- Me parece que está ocurriendo esto último que usted dice. Se están enfatizando aspectos técnicos. Pero dicho esto, inmediatamente añadiré dos cosas: creo que hay una mitificación de la reforma política en sí misma. Creo que la clase política ha puesto demasiadas expectativas en las reformas políticas. Y las reformas políticas son una parte, pero solo una parte. Está muy demostrado que uno puede cambiar una ley electoral, y al final, visto con una determinada perspectiva, no ha cambiado nada. Está demostrado que se puede cambiar un poder legislativo de dos cámaras a una y al final todo sigue igual. Lo mismo se podría decir cuando se cambia una ley de partidos. El alcance de la reforma política es limitado. Con esto no quiero decir que no haya que hacer reformas políticas o que no haya que plantearse el tema, pero el peligro es fetichizar la reforma política y pensarla como la gran panacea que resuelve los problemas.

Segunda cuestión. Lo digo con mucha reserva porque habría que ir analizando caso por caso en América Latina, pero creo que tampoco se han hecho tantas reformas políticas como se piensa. Se ha hablado mucho sobre reforma política, se han hecho muchos seminarios, se han escrito muchos libros, pero cuando uno analiza lo que se ha hecho en casos concretos se ve que es una reforma cosmética. El caso que más recientemente he

estudiado es el de Argentina. La reforma de la Constitución de 1994 es un fraude. Sirvió únicamente para garantizar la reelección del presidente Menem. Todo lo demás fue una cobertura, unos fuegos artificiales, que no abordaron ninguno de los graves problemas que -en términos técnicos, instrumentales-, tenía el régimen político argentino. Y, sin embargo, se ha hablado mucho de la reforma política argentina. Creo que este es un riesgo importante que habría que ligarlo con el riesgo de la reforma del Estado. También creo que se habla mucho de reforma del Estado, y a veces es una reforma cosmética de la administración pública y poco más.

F.B.- ¿Usted cree que la reforma política en América Latina debería plantearse como tema de discusión entre presidencialismo versus parlamentarismo?

M.A.- Es uno de los ejes más traídos y llevados en los últimos diez años. Es muy difícil una respuesta corta a esta pregunta. La reacción inmediata es decir no. No se puede hacer una reforma constitucional muy profunda en hábitos así para todos los países de América Latina. Creo, y en eso estoy de acuerdo con el profesor Nohlen, que cada régimen político en América Latina tiene su cadencia, su historia, y que esta polémica debe estudiarse y analizarse caso por caso, pero nunca globalmente. Creo que por allí no se puede llegar a ningún sitio y más bien se producirían más disfuncionalidades. Creo, de todos modos, que hay algunas cosas positivas del parlamentarismo, pero habría que tomarlas con mucha precaución porque se pueden encontrar inmediatamente contraejemplos. Lo primero que me parece interesante de un régimen parlamentario de gobierno es que tiende a fortalecer los sistemas de partidos, es decir, la política se partidiza. También sabemos que hay regímenes presidencialistas en América Latina con unos partidos políticos muy fuertes, como pueden ser los casos de Uruguay o de Vene-

zuela, por ejemplo, o el propio caso de Chile. Yo mismo encuentro contra-ejemplos de lo que acabo de decir. Vengo de una cultura política parlamentaria, que me hace ver la política como un escenario mucho más simple del que se ve en un régimen presidencial. El hecho de que yo tenga que elegir sólo una vez, y que al hacerlo este eligiendo al parlamento y al gobierno, es evidente que se está simplificando el escenario político. Es también obvio, aunque no siempre, que se está ayudando a eliminar los enfrentamientos entre ejecutivo y legislativo; es evidente que está aportando flexibilidad a las crisis políticas, es decir, que si el presidente lo está haciendo muy mal es el propio parlamento el

que le puede quitar el mandato o incluso si el presidente ve que tiene una amenaza del parlamento, entonces, el presidente puede convocar a los ciudadanos a unas elecciones.

Pero, en el fondo es lo mismo que ha ocurrido aquí en el Ecuador. La protesta y movilizaciones del 5 de febrero tardaron en resolverse tres meses (la consulta popular fue el 25 de mayo), tiempo que es lo que habría tardado en resolverse una

crisis política en un sistema parlamentario (lo que habría llevado a una disolución del parlamento y a una convocatoria a nuevas elecciones). La forma cómo se ha resuelto la crisis en Ecuador hay que analizarla y tenerla en consideración, pues es un ejemplo de cómo una crisis política puede ser resuelta en un régimen presidencial mediante el cambio de gobernante.

Claro, en Ecuador esto se ha hecho estirando mucho, quizá demasiado, aspectos legales y constitucionales. Podríamos decir que se resolvió la crisis bordeando el precipicio. Ha salido bien, además, porque la coyuntura internacional era favorable, porque los militares eran favorables, porque en la sociedad no hubo grupos de extrema derecha o izquierda que jugaran a hacer una oposición desleal al sistema. Pero, ¿qué habría pasado si alguno de esos factores hubiera intervenido negativamente? La cosa habría si-

Hay una mitificación en América Latina de la reforma política. El peligro está en pensarla como la gran panacea que resuelve nuestros problemas

do mucho más complicada.

Mientras tanto, en un sistema parlamentario todo está reglado. El presidente puede disolver las Cámaras, o el propio Parlamento puede autodisolverse y esto de alguna manera facilita la resolución del problema. Pero yo digo precisamente que Ecuador nos ha demostrado que el régimen presidencial puede procesar sus propias crisis, lo mismo que lo hizo el régimen brasileño cuando se produjo el problema con Collor de Mello, y lo mismo que hizo el régimen venezolano cuando surgió la crisis que terminó con Carlos Andrés Pérez.

F.B.- Si usted tuviera que resumir los aspectos claves de una reforma política en América Latina, ¿cuáles serían esos aspectos? ¿por dónde tendrían que ir esos procesos?

M.A.- En dos ejes absolutamente complementarios: uno sería el eje de la democracia horizontal, que es el que generaría espacios o ámbitos a través de los cuales la ciudadanía, lo que estamos llamando sociedad civil, pudiera controlar de forma muy diversa la política, el régimen político. Desarrollar todo tipo de posibilidades para generar canales de información que pudieran ser usados por la gente para participar políticamente. Esto no debe ser demasiado complicado, se necesita una clara voluntad política. Se refiere a aspectos relacionados con la información política y la diafanidad de la gestión pública. Hoy, por ejemplo, es prácticamente imposible entrar en un congreso latinoamericano y obtener las actas de sesiones, cuando deberían ser informaciones a las que debieran tener acceso todos los ciudadanos para que pudieran saber qué han hecho sus diputados o el gobierno de turno. Generar una diafanidad en todo un escenario acosado por la corrupción es fundamental.

Y en el eje vertical, clásico, yo creo que para mí sigue siendo un elemento de absoluta primacía la idea de desarrollar, potenciar, los partidos políticos. Ya sé que esto suena como algo pasado de moda, porque se está hablando de la crisis de los políticos (de pa-


so, de la crisis de los partidos se lleva hablando cien años), pero hoy por hoy no veo otra forma más idónea de participación, de procesar los problemas, de operativizar las demandas de los ciudadanos, y además de seleccionar al personal que elige la política como una profesión tan digna como cualquier otra. No hay otra forma de generar personal político si no es a través del camino partidista. Las otras formas son los mesianismos, los salvadores de la patria, elementos con una capacidad de control bajísimos. Los partidos políticos permiten institucionalizar la actividad política, generar carreras políticas y articularse en el sistema político, en los órganos colegiados del sistema político, y articular, a la vez, culturas políticas partidistas que en mi opinión sirven bastante bien para reforzar la democracia. Hay una correlación evidente en América Latina entre calidad de democracia o tendencia a la consolidación de la democracia y culturas partidistas sólidas. De nuevo me voy al caso de Uruguay, al caso de Chile, al caso de Costa Rica, e incluso al

caso de Venezuela, aunque en este país podemos encontrar hoy algunas dificultades. Pero son los cuatro casos latinoamericanos que tienen una democracia más consolidada, más avanzada, y que coinciden con partidos políticos sólidos. Creo que hay poco que inventar aquí.

F.B.- ¿La consolidación democrática debería encontrar espacios

para reconectar a los partidos con la sociedad civil en lugar de querer sustituir a los partidos por la sociedad civil?

M.A.- Exacto. No son dos cosas contradictorias. Los partidos políticos son sociedad civil. Viendo nuestra vieja definición de sociedad civil, ésta es, como decía Hegel, todo aquello que no es el Estado. Bien, en una sociedad democrática los partidos políticos no son el Estado. Lo que pasa es que son una parte de la sociedad civil que decide organizarse de una determinada manera y que decide luchar por el poder político de una determinada manera. Y eso obviamente no agota toda la sociedad civil. Por eso, hay que en-



Los partidos políticos y la sociedad civil no son dos cosas contradictorias

fatizar la idea de democracia horizontal y democracia vertical como no excluyentes. La democracia vertical sirve para operativizar muchísimas cosas. El trabajo del político yo lo reivindicó muchas veces frente a todos los ataques que recibe. Es un trabajo bastante ingrato. Es una vocación. Finalmente, como ya he señalado, son los partidos los mejores canales para seleccionar al personal político de la sociedad. No se me ocurre otra forma.

La fórmula de los outsiders, de los sin partido, es peligrosísima. Suele ser gente muy vinculada al mundo de las finanzas, personas con un gran capital y que se pueden pagar su carrera política o gente mesiánica, iluminados, que me merecen poca confianza. Creo que el eje de los partidos, un eje vertical, debe estar presente y tiene que ser reforzado. Pero este eje no debe invalidar el otro, el eje horizontal, por el que el resto de la sociedad civil, que no se interesa, ni milita, ni siquiera es simpatizante de un partido salvo en las épocas electorales, pueda participar, movilizarse, y tener, de alguna manera, capacidad de saber qué hace el gobierno, qué hace el parlamento. Este eje horizontal requiere medios institucionales a su alcance -el defensor del pueblo,



el tribunal constitucional, el contralor de la república, la iniciativa legislativa, referéndums populares- y medios no-institucionales -medios de comunicación, expresión, asambleas de barrio, etc.-, que deben ser desarrollados como parte de un proceso de reforma política. El propio régimen político tiene que abrir sus puertas, sus ventanas, para dejar de ser un mundo opaco, un mundo del que no se sabe nada.